Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

**ACTA:** salud oral con as niñas y los niños

**FECHA:** 18 de Junio del 2025

**NOMBRE DEL ACTA:** Salud oral en las niñas y los niños

**OBJETIVO**:

Propiciar escenarios de aprendizaje donde se promueva el hábito y la práctica del cepillado de dientes en la niñas y los niños del jardín Huellas y talentos.

**ALCANCE:**

Fomentar en las niñas y los niños del jardín Huellas y Talentos hábitos de autocuidado para una correcta salud oral.

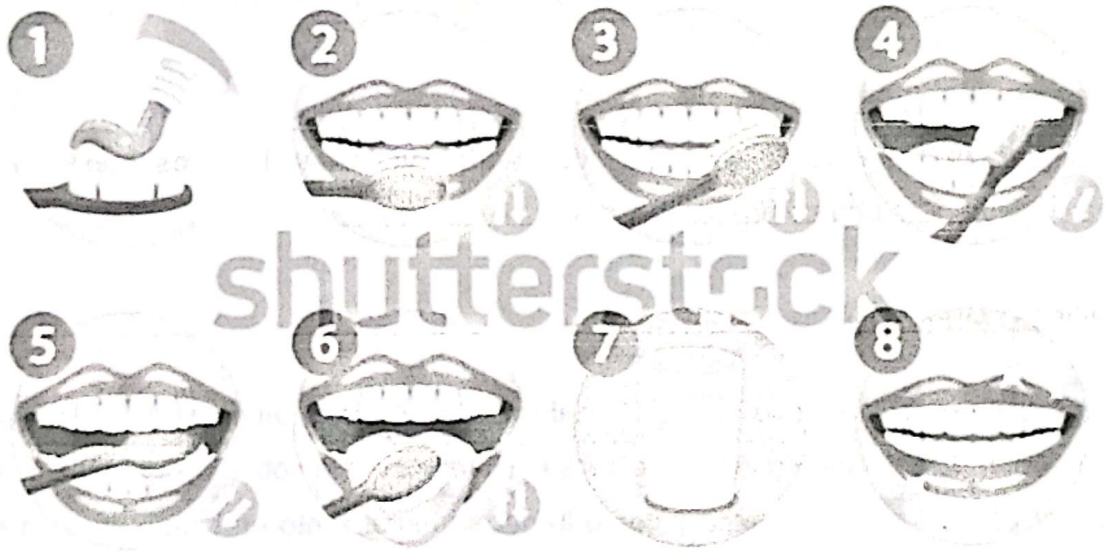
**PROCEDIMIENTO:**

El día de hoy 18 de Junio la profesional en atención a la primera infancia pasa salón por salón llevando a las niñas y los niños el mensaje sobre a importancia de realizar el cepillado de dientes y como lo deben hacer tanto en casa como en el jardín, de esa manera fomentar en ellos el hábito de autocuidado a través de la salud oral, además conocen la importante ir al odontólogo.

Cada nivel observaron y escucharon un video sobre el cepillado de dientes ***"CEPILLA TUS DIENTES POR BLIPPI"***, luego realizaron una asamblea donde ellos contaron como se deben cepillar los dientes. Para esto la profesional les mostro unas imágenes del paso a paso y realizaron la imitación de esta técnica.

Powered by CamScanner

Finalmente se invitó a las niñas y los niños a cepillarse los dientes donde pusieron en práctica los pasos anteriormente dialogados. Cada nivel se dirigió con las profesionales a los baños y se ubicaron en frente del lavamos y allí cada uno tomo su cepillo y lavo sus dientes de manera correcta.




Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040



**Elaboro:**

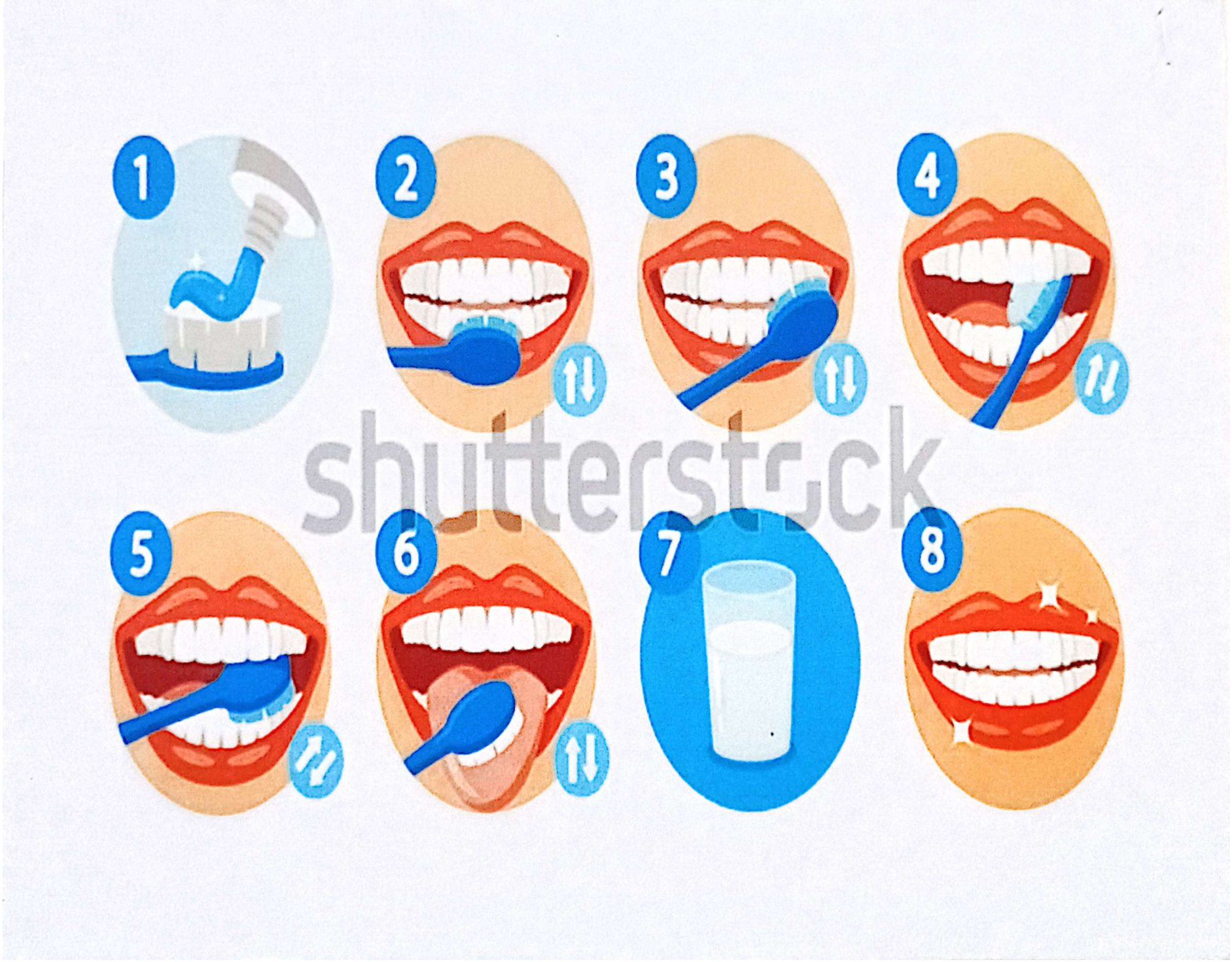
Magda Lorena Moreno R.

**Magda Lorena Moreno Rodriguez (Profesional de Atención a la Primera Infancia)**

Arelis Saenz

**Vo Bo Arelis Sáenz (Responsable del servicio)**

Powered by CamScanner



shutterstock

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

**ACTA:** socialización salud oral en las niñas y los niños dirigido a familias

**FECHA:** 18 de Junio del 2025

**NOMBRE DEL ACTA:** Salud oral en las niñas y los niños

**OBJETIVO**:

Socializar y orientar a las familias sobre la importancia de promover la higiene oral en las niñas y los niños para poner en práctica en su entorno familiar.

**ALCANCE:**

Promover en las familias la salud oral de las niñas y los niños para la creación de hábitos y prácticas de autocuidado.

**PROCEDIMIENTO:**

El día de hoy 18 de Junio se socializa con las familias del jardín Huelas y Talentos la importancia de la salud oral en las niñas y los niños, así mismo promover en el entorno familiar hábitos y prácticas de autocuidado con el lavado de dientes.

Por lo tanto en esta socialización se realiza una presentación que conlleva a conocer conceptos y herramientas para llevar a cabo esta práctica.

**¿Qué es la higiene oral?**

Son acciones encaminadas a conservar un bajo nivel de placa bacteriana en la cavidad oral mediante la remoción de ésta en los tejidos blandos y mucosas de la cavidad bucal, como lengua, encía, paladar y surco vestibular, con cepillos dentales, seda dental, etc.

Powered by CamScanner

## ¿Qué es el cepillado dental?

Método de higiene que permite quitar la placa bacteriana de los dientes para prevenir patologías orales.

## Aspectos para la implementación de la practica de salud oral

- **Espacio:** El espacio debe ser amplio y ventilado.
- **Cepillo de dientes:** El cepillo dental es el elemento básico para la implementación del hábito de higiene oral, siendo parte de los implementos de aseo de la niña y el niño; debe ser de tamaño proporcional a la edad, con cabezal pequeño, suave y redondeado.
- **Protector individual de cepillo de dientes:** Los protectores individuales para cepillos de dientes deben tener rejillas de ventilación.
- **La crema dental:** La crema dental se considera como un elemento opcional en el proceso de cepillado. En caso de usarla, se recomienda que en niñas y niños menores de dos años utilicen crema sin flúor y de 2 a 6 años con 400 a 600 partes por millón de flúor.
- **Determinar el momento y la frecuencia del cepillado:** se recomienda instaurar el hábito del cepillado después de consumir alimentos para disminuir el riesgo de caries.

## Cuidado bucal de niñas y niños sin dentición

Desde el nacimiento se debe promover la higiene oral, por lo tanto, es importante limpiar los restos de leche materna u otros alimentos que quedan alojados en la encía y en la lengua por lo menos una vez al día.

Powered by CamScanner

Se debe introducir suavemente el dedo dentro de la boca de la niña o el niño y frotar ligeramente la parte superior e inferior de las encías, de manera que queden limpias todas las partes de la boca.

**Cuidado de dientes en niñas y niños menores de 2 años**

Es necesario iniciar el cepillado mostrando a la niña o niño el cepillo de dientes y la crema dental, explicando su importancia e indicando los movimientos y la dirección de estos (de arriba hacia abajo) para un adecuado cepillado.

**Pasos para realizar la práctica del cepillado**

- Lavado de manos
- Ubicar el cepillo de dientes del niño o la niña y retirar el protector
- Iniciar con el barrido en seco o cepillado sin crema dental
- Se debe realizar en orden y efectuarlo con movimientos suaves. Se comienza por los dientes superiores de derecha a izquierda, con un movimiento vertical desde la encía, de arriba hacia abajo por delante y por detrás, terminando con los molares posteriores en forma circular
- Se lava el cepillo, se enjuaga la boca
- Continuar con los dientes inferiores de derecha a izquierda, con un movimiento vertical desde la encía, de abajo hacia arriba por delante y por detrás, terminando con molares posteriores en forma circular
- Se lava el cepillo y se enjuaga la boca
- Se inicia nuevamente todo el proceso de cepillado dental, adicionando en el cepillo la crema dental en una porción mínima
- Indicar al niño o la niña que saque la lengua y realice el cepillado de atrás hacia adelante en tres oportunidades con movimientos suaves

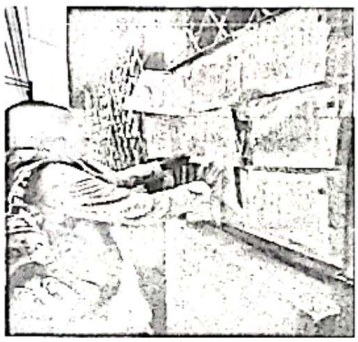
Powered by CamScanner

- El cepillado debe tener una duración mínima de tres minutos

**Para tener en cuenta**

- La higiene bucal de las niñas y los niños debe ser realizada por el cuidador adulto hasta los 7 años y después esta debe ser realizada de manera independiente por la niña o niño y supervisada por el cuidador.
- La difusión y promoción de la salud oral permiten comunicar e informar sobre la importancia de la promoción de la salud oral y a su vez influir en las decisiones y acciones de ellos, para fortalecer el hábito de higiene bucal.
- Promover la asistencia periódica a la consulta odontológica de acuerdo con el curso de vida, una vez al año como mínimo según la Resolución 3280 del 2018 o la frecuencia de la norma que la complemente o sustituya.





**Elaboro:**

Magda Lorena Moreno R.

**Magda Lorena Moreno Rodriguez (Profesional de Atención a la Primera Infancia)**

Arelis Saenz.

**Vo Bo Arelis Sáenz (Responsable del servicio)**

Powered by CamScanner

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS
JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS
CARRRERA 10 F ESTE Nº 20 96 SUR TEL 8170040

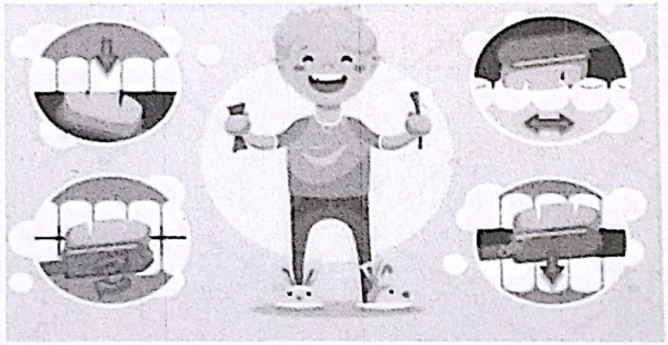
ACTIVIDAD: Socalización salud oral en las niñas y los niños dirigido a familias

FECHA: 18 de Junio 2025 NIVEL Todos

| NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA | NOMBRE DEL PADRE Y/O ACUDIENTE |
|---|---|
| Ian Camilo Molambo Pedroza | Karen P. |
| CRISTHOFER [illegible] | Tatiana Gutierrez |
| Julian Felipe Santa Gomez | Sandra Gomez |
| Juan Andres Florez Rodriguez | Andrea Florez |
| Emy Camila Rodriguez Moreno | [illegible] |
| Havan Andres Martinez [illegible] | Sandra Moreno |
| Liam Andrey Martinez Hurtado | Monica Hurtado Latorre |
| Noah Sanchez Cifuentes | Alejandra Cifuentes |
| Aislinn Santa [illegible] | [illegible] hoyos |
| Thiago Alexander Jimenez Camacho | [illegible] |
| Dana Valentina Baez G. | Yorlen Benitez |
| Juan Manuel Garcia Real | Nicol Real |
| Alieson Guzman Leguizamon | Geisson Guzman |
| Jan Juan Diego Perilla Mendieta | [illegible] |
| Alice Dayana Yepes Hernandez | Dayana Hernandez. |
| Isabella Moscoso Arias | Tania Arias |
| Antonella Moscoso Arias | Tania Arias |
| Rosee. Yepes Hernandez | Dayana Hernandez |
| Alison Gomez Sanchez | Carmen Sanchez. |
| Valery Antonella Montaño Rodriguez | Jhon Montaño |
| Mariana Salome. Caceres R | Yrroelis Rodriguez |
| Fabian Mathias Rivera Cossio | Angie Cossio. |
| TIA ANTONELLA. CASTILLO | JENNIFER. CASTILLO. |
| Thiago Amaro. Avila | Alison. Leguizamon |
| Samuel Olaya Garzon | Carmen Garzon. |
| Anna Salome. Valencia | Angela. Angel |

Powered by CamScanner

# SALUD ORAL EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



# FAMILIAS

Powered by CamScanner

# ¿QUÉ ES LA HIGIENE ORAL?

**Son acciones encaminadas a conservar un bajo nivel de placa bacteriana en la cavidad oral mediante la remoción de ésta en los tejidos blandos y mucosas de la cavidad bucal, como lengua, encía, paladar y surco vestibular, con cepillos dentales, seda dental, etc.**



Powered by CamScanner

# ASPECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DE SALUD ORAL

**Espacio:** El espacio debe ser amplio y ventilado.





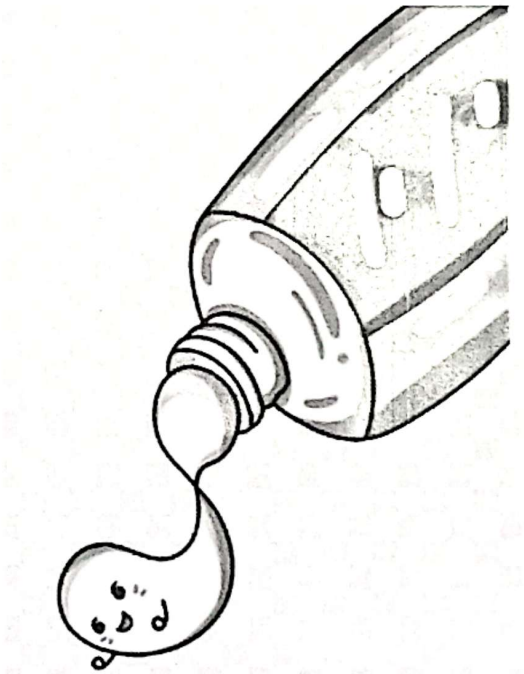
**Cepillo de dientes:** debe ser de tamaño proporcional a la edad, con cabezal pequeño, suave y redondeado.

**Protector individual de cepillo de dientes:** Los protectores individuales para cepillos de dientes deben tener rejillas de ventilación.



Powered by CamScanner

**La crema dental:** se recomienda que en niñas y niños menores de dos años utilicen crema sin flúor y de 2 a 6 años con 400 a 600 partes por millón de flúor.



**Determinar el momento y la frecuencia del cepillado:** se recomienda instaurar el hábito del cepillado después de consumir alimentos para disminuir el riesgo de caries.

Powered by CamScanner

## Cuidado bucal de niñas y niños sin dentición

Desde el nacimiento se debe promover la higiene oral, por lo tanto, es importante limpiar los restos de leche materna u otros alimentos que quedan alojados en la encía y en la lengua por lo menos una vez al día.



Se debe introducir suavemente el dedo dentro de la boca de la niña o el niño y frotar ligeramente la parte superior e inferior de las encías, de manera que queden limpias todas las partes de la boca.

Powered by CamScanner

**Cuidado de dientes en niñas y niños menores de 2 años**

Es necesario iniciar el cepillado mostrando a la niña o niño el cepillo de dientes y la crema dental, explicando su importancia e indicando los movimientos y la dirección de estos (de arriba hacia abajo) para un adecuado cepillado.



Powered by CamScanner

# PASOS PARA REALIZAR LA PRÁCTICA DEL CEPILLADO

- Lavado de manos
- Ubicar el cepillo de dientes del niño o la niña y retirar el protector
- Iniciar con el barrido en seco o cepillado sin crema dental
- Se debe realizar en orden y efectuarlo con movimientos suaves. Se comienza por los dientes superiores de derecha a izquierda, con un movimiento vertical desde la encía, de arriba hacia abajo por delante y por detrás, terminando con los molares posteriores en forma circular
- Se lava el cepillo, se enjuaga la boca
    - Continuar con los dientes inferiores de derecha a izquierda, con un movimiento vertical desde la encía, de abajo hacia arriba por delante y por detrás, terminando con molares posteriores en forma circular
    - Se lava el cepillo y se enjuaga la boca
    - Se inicia nuevamente todo el proceso de cepillado dental, adicionando en el cepillo la crema dental en una porción mínima
    - Indicar al niño o la niña que saque la lengua y realice el cepillado de atrás hacia adelante en tres oportunidades con movimientos suaves

Powered by CamScanner

# PARA TENER EN CUENTA

- La higiene bucal de las niñas y los niños debe ser realizada por el cuidador adulto hasta los 7 años y después esta debe ser realizada de manera independiente por la niña o niño y supervisada por el cuidador.
- La difusión y promoción de la salud oral permiten comunicar e informar sobre la importancia de la promoción de la salud oral y a su vez influir en las decisiones y acciones de ellos, para fortalecer el hábito de higiene bucal.
- Promover la asistencia periódica a la consulta odontológica de acuerdo con el curso de vida, una vez al año como mínimo según la Resolución 3280 del 2018 o la frecuencia de la norma que la complemente o sustituya.

Powered by CamScanner